
INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe de autoevaluación ha sido elaborado en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad, siguiendo los procedimientos establecidos para el seguimiento y la acreditación de las titulaciones oficiales.

La coordinación del proceso ha recaído en la dirección y coordinación académica del título, con el apoyo de la Comisión de Calidad correspondiente. En su elaboración han participado distintos grupos de interés vinculados al desarrollo de la titulación, entre los que se encuentran el equipo directivo del centro; el profesorado implicado en la docencia del programa; representantes del alumnado; personal técnico, de gestión, y de administración y servicios; y responsables del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y del Servicio de Calidad y Evaluación.

Para la elaboración del informe se han analizado diversas fuentes de información, entre las que se incluyen los indicadores académicos del título, los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, los informes de seguimiento previos y la documentación generada en el marco del sistema de garantía de calidad. Asimismo, se han tenido en cuenta las evidencias relacionadas con la organización académica, la coordinación docente, los recursos disponibles y los resultados de aprendizaje.

Una vez elaborado el borrador del informe, este ha sido revisado y validado por la Comisión de Calidad del título y, posteriormente, aprobado por los órganos académicos correspondientes del centro.

Con carácter general, el desarrollo del título se ha ajustado a lo establecido en la memoria de verificación aprobada, tanto en lo relativo a la estructura del plan de estudios como a los objetivos formativos, las competencias previstas y las metodologías docentes empleadas.

La implantación del programa se ha realizado de forma progresiva conforme al calendario previsto, garantizando la adecuada planificación de las actividades formativas, la coordinación entre las distintas asignaturas y la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo.

Asimismo, a lo largo de los cursos académicos se ha realizado un seguimiento periódico del funcionamiento del título a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad, lo que ha permitido verificar el grado de cumplimiento de lo previsto en la memoria y detectar posibles aspectos susceptibles de mejora. En aquellos casos en los que se han introducido modificaciones, estas han sido tramitadas y aprobadas conforme a los procedimientos establecidos por los órganos competentes.

No se identifican ajustes realizados respecto a lo inicialmente previsto en la memoria de verificación. Se han adaptado algunos elementos del programa formativo a las circunstancias académicas, organizativas o del entorno profesional, como por ejemplo la actualización de determinados contenidos formativos a los cambios del contexto profesional e investigador y de la actualidad tecnológica.

En cualquier caso, estos ajustes se han realizado siempre con el objetivo de mejorar el funcionamiento del título y garantizar la calidad de la formación ofrecida, manteniendo en todo momento la coherencia con los objetivos formativos y las competencias ya previstas en el programa y en su memoria de verificación.

Durante la implantación y desarrollo del título se han identificado algunas dificultades propias de los procesos de puesta en marcha y consolidación de nuevas titulaciones.

Entre ellas pueden mencionarse la necesidad de ajustar progresivamente los mecanismos de coordinación docente, la adaptación inicial de los estudiantes a la estructura y exigencias del programa formativo, o la optimización de determinados procesos organizativos vinculados a la planificación académica.

Asimismo, en algunos momentos ha sido necesario reforzar los procedimientos de seguimiento y coordinación entre asignaturas con el fin de asegurar la adecuada integración de contenidos y la coherencia en la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Estas situaciones han sido analizadas en el marco de los órganos de coordinación y de la Comisión de Calidad del título, lo que ha permitido identificar oportunidades de mejora y adoptar medidas orientadas a su resolución. (Evidencias EV02_INTRO_MU BigData 21-22, EV03.1 > Actas C.Calidad > Sept23 y Nov 24)

Con el fin de abordar las dificultades detectadas y favorecer la mejora continua del título, se han puesto en marcha diversas acciones en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Entre las medidas adoptadas se encuentran el refuerzo de los mecanismos de coordinación docente, la revisión periódica de las guías docentes, la mejora de los procedimientos de seguimiento del rendimiento académico del alumnado y la implementación de acciones orientadas a mejorar la comunicación entre los distintos colectivos implicados en el título.

Asimismo, se han analizado de manera sistemática los resultados de las encuestas de satisfacción y los indicadores académicos del programa, lo que ha permitido identificar áreas de mejora y definir actuaciones concretas orientadas a optimizar el funcionamiento del título.

Estas acciones se revisan periódicamente en el marco de las reuniones de coordinación y de la Comisión de Calidad, garantizando su seguimiento y evaluación. (EV02_Guías Docentes y Acceso, Guías Docentes y Notas, EV03.1 > Actas C.Calidad).

El título cuenta con un equipo docente altamente cualificado y con experiencia académica y profesional en el ámbito de conocimiento correspondiente, tanto en analítica de negocio como en técnicas analíticas y tecnologías Big Data, lo que contribuye a ofrecer una formación de calidad y adaptada a las demandas del entorno profesional.

Otro aspecto destacable es el adecuado funcionamiento de los mecanismos de coordinación y del Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permite realizar un seguimiento continuo del desarrollo del título y promover la mejora permanente del programa formativo.

Por último, debe señalarse la valoración positiva del título por parte de los distintos colectivos implicados, especialmente por su adaptación a un perfil que cada vez combina más su actividad laboral con sus necesidades de formación adicionales, así como el compromiso institucional con el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación, manteniendo la coherencia entre la estructura del programa formativo, las asignaturas que lo componen, las actividades formativas y los sistemas de evaluación establecidos. La organización académica del título garantiza la adecuada distribución de contenidos, metodologías docentes y procedimientos de evaluación, asegurando la adquisición progresiva de las competencias previstas.

La modalidad de impartición del título, así como el idioma utilizado en la docencia, se ajustan a lo establecido en la Memoria de verificación. Del mismo modo, el tamaño de los grupos de estudiantes resulta adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas, lo que facilita la interacción entre profesorado y alumnado y contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje.

Aunque el plan de estudios no contempla la realización de prácticas académicas externas, nos gustaría destacar que el máster recibe propuestas de empresas para la realización de prácticas o incluso la posibilidad de realización de TFM en las mismas; todo ello se gestiona a través del servicio de prácticas como extracurriculares. El plan de estudios y las guías docentes se alinean a lo especificado en la memoria, incluyendo los sistemas de evaluación marcados, con una evaluación continua en la fase virtual

combinada con la evaluación presencial. Las competencias recogidas en las guías docentes (carpeta EV01) de las asignaturas están alineadas con el perfil de egreso definido para el título y se corresponden con el nivel formativo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Asimismo, las guías docentes se revisan periódicamente en el marco de los mecanismos de coordinación académica, con el objetivo de garantizar su actualización y coherencia con el plan de estudios. En la misma línea, la comunicación y coordinación docente es constante (ver EV02) y, además, la organización y planificación temporal planteada en la que no se solapan módulos permite que tanto el estudiante como el docente se centren en un único ámbito durante la duración de este. La modalidad de impartición del título, así como el idioma utilizado en la docencia, se ajustan a lo establecido en la Memoria de verificación. Del mismo modo, el tamaño de los grupos de estudiantes resulta adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas, lo que facilita la interacción entre profesorado y alumnado y contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas desarrolladas en las diferentes asignaturas se ajustan a los porcentajes de presencialidad establecidos y de acuerdo con la modalidad de impartición del título. Estas actividades permiten combinar diferentes metodologías docentes orientadas a favorecer el aprendizaje activo del alumnado y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión Académica se reúne de forma virtual más de dos veces al año (por ejemplo, se adjunta EV02_CA_Adenda, que es la octava vez que se convocaba la CA solo teniendo en cuenta admisiones, pero también se pueden comprobar las demás); la mayor parte durante el proceso de admisión, pero también se incluyen puntos de discusión sobre la mejora del título si procede.

Por otra parte, las normativas de permanencia (<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-matricula-y-permanencia-estudios-MU-de-UAH.pdf>) se aplican de acuerdo con lo establecido en la Memoria de verificación y en la normativa institucional vigente, garantizando su correcta aplicación en el desarrollo de los estudios. Se adjuntan algunos ejemplos de solicitudes e informes en EV03.1 > Permanencia.

Finalmente, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplicarían conforme a los criterios normativos establecidos, si se diese el caso, aunque hasta el momento no ha sido necesario aplicarlos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La coordinación docente del título se articula a través de diversos mecanismos formales que garantizan la adecuada planificación y desarrollo del plan de estudios, así como la coherencia entre las distintas asignaturas que lo componen. Esta coordinación se lleva a cabo tanto a nivel horizontal, entre asignaturas impartidas en un mismo curso académico, como a nivel vertical, entre las diferentes materias que configuran la progresión formativa a lo largo del plan de estudios.

Los mecanismos de coordinación incluyen reuniones periódicas entre el coordinador del título y el profesorado (en EV02 hay dos convocatorias de claustro como evidencia) responsable de las asignaturas (incluyendo la celebración de un claustro inicial de curso), así como la revisión conjunta de las guías docentes y de los resultados académicos en sus correspondientes momentos. Estos procedimientos permiten asegurar la adecuada secuenciación de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, evitando solapamientos o vacíos formativos y garantizando una distribución equilibrada de la carga de trabajo del alumnado.

Como se ha mencionado anteriormente, aunque aquí se vuelva a destacar, la organización y planificación temporal planteada en la que no se solapan módulos permite que tanto el estudiante como el docente se centren en un único ámbito durante la duración de este. Esta organización por bloques (cada asignatura se compone de dos o más partes, llamadas bloques o módulos) permite además intercalar de forma incremental y coherente las relaciones entre ellas, de tal forma que se puede, por ejemplo, impartir métodos estadísticos avanzados o almacenes de datos antes de entrar en inteligencia de negocio o de aprendizaje automático, aunque la primera y la última sean módulos de una misma asignatura.

La modalidad semipresencial exige una coordinación entre la fase en línea (la mayor parte del curso) y la elaboración de las pruebas, ponencias y actividades presenciales (en las últimas semanas), que también conlleva la comunicación entre todas las partes implicadas para una correcta y consistente ejecución. Se adjuntan evidencias de ejemplo EV02_Fase Presencial y EV02_Específico_Fase_Presencial.

En conjunto, los mecanismos de coordinación docente contribuyen a asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y a facilitar una adecuada organización del trabajo del alumnado a lo largo del desarrollo del título.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ajusta a lo establecido en la Memoria de verificación y normalmente se asignan en su totalidad, si bien es común que algún estudiante cause baja antes del inicio del título o en algún punto por cuestiones personales y, por lo tanto, se sitúe aproximadamente al 90% de las plazas máximas. Adicionalmente, la universidad realiza un seguimiento periódico de la evolución de la matrícula con el fin de garantizar que la oferta de plazas se mantiene dentro de los límites aprobados y que el desarrollo de las actividades formativas puede llevarse a cabo en condiciones adecuadas. Ver TBL_AM y TBL_PI en EV11. En la TBL_AM en particular, también se debe mencionar que, si bien la matrícula de nuevo ingreso se ajusta a la demanda, hay un número elevado de estudiantes que se matricula un segundo curso. En su mayoría, esto es debido al retraso en la elaboración del TFM, que obliga a una segunda matrícula para completarlo - también se puede comprobar con las tasas del título, explicadas y elaboradas más adelante.

El perfil de acceso al título, así como los requisitos y procedimientos de admisión, se encuentran debidamente publicados a través de los canales institucionales de información de la universidad, garantizando su transparencia y accesibilidad para los futuros estudiantes. Estos criterios se ajustan a la normativa vigente, a lo publicado en la Memoria de Verificación, y son coherentes con las características académicas y formativas del programa. Como evidencia, se adjunta una de las hojas de control (EV02 > Actas C > SolicitudesAcceso) en las que se indica candidato a candidato sus características y si cumple o no con los criterios de admisión.

Los criterios de admisión establecidos permiten asegurar que los estudiantes que acceden al programa disponen de la formación previa adecuada para afrontar con garantías el proceso de aprendizaje y alcanzar las competencias previstas para el nivel correspondiente del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES nivel III). Los perfiles de ingreso se comprueban por la Comisión Académica de manera detallada para que sean coherentes con los indicados en la memoria (ver EV11, TBL_PI, así como las continuas referencias a las condiciones de acceso en las convocatorias de las CA - en EV02). Estos perfiles proceden básicamente de dos ramas: una, la ingeniería informática y sus afines. A tal efecto, consideramos afines directamente otras ingenierías cercanas (por ejemplo, Telecomunicaciones), mientras que en caso de ingenierías menos cercanas (como Industriales) o de ciencias puras (matemáticas) se revisa si el aspirante se ha especializado o ha cursado asignaturas relacionadas con el Máster (programación, estadística, bases de datos, tecnologías Big Data, etc.). En caso de duda, se realiza entrevista. La otra rama es la de ADE/Económicas, tal y como establece la memoria, y en ese caso siempre se revisan las competencias adicionales certificadas por el aspirante y que se encuadran dentro de los complementos necesarios para estas titulaciones (programación, estadística, bases de datos, tecnologías Big Data, etc.) a nivel introductorio, por lo menos. Cualquier titulación que sale de estas dos casuísticas es descartada al no estar incluida en la memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada.

Para cada Máster aparece la información estructurada: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas externas y Garantía de Calidad

En el curso 23-24, los estudiantes que respondieron la encuesta calificaron positivamente la información en la web (9,25 con una desviación de solo 0,5 puntos). En esta línea, remarcar que, como se dice, no se ha recibido ninguna queja o valoración negativa en las encuestas, pero tampoco por ningún otro medio, ni formal ni informal. En el curso 24-25, sin embargo, con la misma

información (actualizada), la calificación fue de 5,89 pero con una desviación tipo enorme, de 3,55 puntos, lo que resta validez estadística e interpretabilidad al resultado.

Los CV de los profesores están disponibles en la web de la UAH; cabe mencionar que los profesores también incluyen sus biografías breves en cada uno de los módulos durante el Máster.

Añadir dirección web del título

Dirección Web: <https://posgrado.uah.es/es/oferta/Business-Analytics-and-Big-Data/>

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH diseñó un Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el que se incluyen el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el Sistema en 2021. En 2023 y 2025, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación, se han producido nuevas revisiones, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros.

El documento básico de este SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (MSIGC) <https://gestioncalidad.uah.es/es/sistema-de-garantia-de-calidad/sistema-garantia-de-calidad-uah/#manual-del-sigc-uah> en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procesos que lo desarrollan. La documentación del SIGC se completa con los Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

El SIGC establece una serie de órganos, entre ellos:

- Comisión de Calidad del máster

La Comisión de Calidad, presidida por el/la director/a del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad

- Coordinador de Calidad del máster

En algunos casos, esta figura podrá coincidir con el/la directora/a del máster que, por tanto, además de sus tareas de dirección deberá realizar las funciones de calidad.

El Máster tiene Comisión de Calidad que, aunque por cercanía mantiene conversaciones constantes con la dirección y la coordinación, se ha reunido formalmente para levantar acta en dos ocasiones este curso (incluidas en EV03.1); en una primera reunión formal se han establecido acciones para la mejora de la ratio de presentación de TFM, así como para subsanar algunas de las dificultades encontradas por los y las estudiantes en cursos anteriores. Adicionalmente, se mencionaron las encuestas, que suponen un número de respuestas que todavía consideramos insuficiente como para poder establecer conclusiones y que, por lo tanto, implicaba que debía seguirse haciendo hincapié en incrementar la tasa de respuesta. En el 24-25 estas acciones tuvieron efecto, en principio, puesto que se duplicaron (de 4 a 9) las respuestas en términos absolutos, aunque siguen siendo no significativas en términos estadísticos. En una segunda reunión con acta, se aprobó el informe interno de calidad y, consecuentemente, las acciones de mejora planteadas para el curso siguiente (de nuevo, incluida en EV03.1 - Actas, y también en Seguimiento y Plan de Mejoras).

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan los siguientes aspectos:

- Atención integral al estudiantado y al egresado/a
- Desarrollo de los programas formativos
- Gestión de la información, difusión y comunicación
- Planificación y gestión de la oferta formativa
- Documentación y estadísticas
- Gestión de la participación de los grupos de interés
- Gestión de los recursos materiales, servicios y personal de apoyo
- Gestión del personal docente e investigador
- Estrategia y política universitaria
- Revisión y mejora continua

Uno de los procedimientos incluidos en revisión y mejora continua tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento (EV03.1 > Seguimiento) acompañado de un plan de mejoras. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procedimientos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

En lo relativo al procedimiento sobre quejas y sugerencias, es importante indicar que no se ha recibido queja o sugerencia de relevancia alguna durante el curso. Sin embargo, es digno de mención que la coordinación y dirección del título está siempre dispuesta a escuchar y tratar sugerencias o quejas sobre las que, de forma informal, se actúa. Un ejemplo ocurrió en los primeros cursos, en los que la fase presencial se realizaba en julio y, como también reflejaron las encuestas de satisfacción, los estudiantes calificaron los recursos (aulas) con muy baja nota, debido al calor que hacía en las aulas del lado este del Edificio Politécnico y la limitación en el uso general de climatización. Así, se procedió a adelantar la fase presencial dos semanas - para llevarla a finales de junio, con actividad habitual en la Escuela - y se pidió aula con orientación Norte.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El porcentaje de profesorado doctor es del 70% durante el curso 24-25, con lo que se cumple con creces lo establecido en el RD 640/2021, además de adherirse totalmente a lo especificado en la memoria. Entre todos, de hecho, suman 18 sexenios y 25 quinquenios, lo que denota su experiencia.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento madri+d, a partir del Autoinforme para certificación remitido por la UAH y de la visita realizada a la Universidad el 23 de mayo de 2019 por la Comisión de Certificación nombrada a tal efecto, una vez finalizada la evaluación relativa al Modelo de evaluación de la Actividad Docente de su Profesorado y la implantación del mismo en la Universidad, emitieron "la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alcalá"

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado es el resultado del compromiso de nuestra universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria.

El Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Por otro lado, se

esbozan líneas generales que se concretarán y complementarán con las acciones propuestas según las necesidades del propio profesorado. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada.

El Programa de Innovación Docente consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente.
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria.

En la EV07, se detalla más información sobre estos programas

Sobre la capacidad del PDI para impartir en modalidad virtual, todos los docentes del programa imparten en esta modalidad desde la primera edición del Máster, pero ya parten de experiencia previa en otros programas oficiales, en estudios propios y en otros centros (como la UOC). Adicionalmente, los resultados de los 8 docentes evaluados de DOCENTIA es de 2 excelente, 5 muy favorable y 1 favorable, lo que denota la competencia contrastada de los mismos para impartir docencia. Adicionalmente, a nivel formativo, siete de los docentes han participado en cursos de formación, lo que evidencia su compromiso con la formación y la actualización de sus competencias docentes (ver EV07, TBL_FORIN). También participan igualmente en sus correspondientes grupos de innovación docente y en dos proyectos de innovación. A nivel de infraestructura, como se comenta, las capacidades del Aula Virtual y BlackBoard se potenciaron en el 23-24 con el paso a la versión Ultra de BlackBoard.

A nivel de los TFM, los propios profesores del Máster son, a su vez, directores de los TFM que les corresponden, normalmente a razón de 3-4 por docente. Todos los docentes del Máster han dirigido al menos un TFM durante este curso 24-25.

Las encuestas de satisfacción con la actividad docente del 23-24 se sitúan por encima de la media de la universidad, en valores satisfactorios, mientras que en el 24-25 se sitúan al mismo nivel.

En general, los estudiantes destacan la disponibilidad de los docentes para atender al estudiantado (que es muy relevante para las características del estudio), así como que proporcionan recursos didácticos útiles.

Por otro lado, en la encuesta de satisfacción con la titulación se ha experimentado un crecimiento de 10 puntos porcentuales en la tasa de respuesta, que muestra el efecto de las acciones realizadas para incrementar la tasa, aunque quede todavía camino por recorrer. La respuesta sobre la calidad del profesorado ha aumentado de 6,25 a 7,11, siendo uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes que respondieron dicha encuesta.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Salvo circunstancias concretas y planificadas (por ejemplo, sabáticos), no ha habido modificación o adaptación alguna de la estructura del personal académico, que ha sido robusta y consistente desde la implantación del título.

Con un 70% de doctores, se cumple con creces lo establecido en el RD640/2021.

Como se puede apreciar en las evidencias (EV07 > TBL_FORIN) el profesorado del programa está involucrado, no solo en actividades de formación continua, sino también en grupos de innovación docente (un 70% forman parte de al menos un grupo) y en proyectos de innovación aprobados por la Universidad (5 docentes - un 50% - en el último curso).

La UAH cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>
Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/investigacion/area-de-investigacion/programa-propio/> cuenta con diferentes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:
 - Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:
 - Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:
 - Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:
- <https://www.uah.es/es/investigacion/>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El PTGAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. La evidencia EV14 muestra el desarrollo de este plan de formación con memoria de actividades. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc.

Para el caso particular del Máster, es de vital importancia el apoyo proporcionado por el PTGAS de Aula Virtual, que asegura que esta funcione adecuadamente y soluciona cualquier problema que pueda aparecer, y que ha propiciado que no haya habido ninguna incidencia relevante desde la implantación del título.

El área de EmpleabilidadUAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>) perteneciente a Oficina AlumniUAH, Mecenazgo y Empleabilidad (<https://alumni.uah.es>), dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' (<http://uah.jobteaser.com/>) para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados, gestiona las acciones de formación en competencias profesionales y desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional y un catálogo de recursos online sobre estos temas.

Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, Talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), Programas de competencias, Programas de desarrollo profesional, Programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento (<https://emprendimiento.uah.es/es/>) que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial.

Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados/as de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales.

Como servicio adicional de apoyo a los estudiantes, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>) que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

En el caso del Máster, hay que tener en cuenta el alto porcentaje de estudiantes que ya se encuentran empleados en el momento de cursarlo.

Las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de la UAH. A tal efecto, la UAH promueve programas de intercambio de estudiantes con universidades de prestigio de numerosos países con el fin de ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de cursar estudios en universidades extranjeras en las mejores condiciones económicas posibles y con plena garantía de que los estudios cursados serán reconocidos en el expediente académico del/de la estudiante. <https://www.uah.es/es/internacional/>. Se amplía información en la EV08.2

En el caso del MU en Analítica de Negocio y Big Data, y dadas sus características semipresenciales y con un número elevado de estudiantes de fuera de España, no existe un programa concreto o propio de movilidad, así que no procede el análisis de los datos de movilidad de la titulación.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Recursos Bibliográficos

El Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara).

La Biblioteca de la Universidad de Alcalá (UAH) ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación. Ha participado en sucesivos procesos de evaluación para el Reconocimiento a la Excelencia según el modelo EFQM desde 2009, consolidando su nivel de calidad en la gestión y ocupa uno de los niveles más altos del ranking de Organizaciones Excelentes, Sector Universidades, del CEG. Se amplía información en la EV08.1

Los recursos materiales y el equipamiento disponibles para el desarrollo del título resultan adecuados para la adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios y se ajustan al número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso definido para la titulación.

Dado que se trata de una titulación impartida en modalidad semipresencial, la docencia se apoya fundamentalmente en entornos virtuales de aprendizaje y en herramientas tecnológicas que permiten el acceso a los contenidos formativos, la realización de actividades académicas y la interacción entre profesorado y estudiantes. La universidad dispone de una plataforma de enseñanza virtual que facilita la gestión de las asignaturas, el acceso a materiales docentes, la realización de actividades de evaluación y la comunicación entre los distintos participantes del proceso formativo.

Asimismo, el alumnado tiene acceso a diferentes recursos digitales de apoyo al aprendizaje, tales como bibliotecas virtuales, bases de datos especializadas, repositorios de materiales docentes y otros recursos electrónicos que contribuyen al desarrollo de las competencias del título.

En aquellos casos en los que el plan de estudios contempla actividades de carácter práctico, estas se diseñan de manera que puedan desarrollarse mediante recursos virtuales, simulaciones, estudios de caso u otras metodologías adecuadas al entorno de enseñanza a distancia. De este modo, se garantiza que los estudiantes puedan adquirir las competencias previstas en el programa formativo.

En conjunto, los recursos tecnológicos y materiales disponibles permiten el adecuado desarrollo de las actividades formativas y contribuyen a asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad a distancia.

Para la fase presencial y la realización de pruebas de validación, se cuenta con disponibilidad tanto de laboratorios con tomas de corriente para los equipos de los estudiantes, con capacidad para hasta 30 estudiantes (que es el máximo de matrícula), como de equipos de laboratorio en caso de cualquier incidencia. De la misma forma, se cuenta con aulas de teoría o de trabajo disponibles para la celebración de las ponencias/talleres, y salas con proyector (como la sala común del departamento o la sala de juntas) para las defensas de TFM.

La Universidad de Alcalá dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>) Es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

La UAH dispone del programa Tutordis (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y del programa de estudiantes ayudantes (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/>), de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UAH pone a disposición de sus profesorado y estudiantado, una plataforma informática de teleformación (Blackboard) que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado. Se amplía información en la EV05

Blackboard juega un papel importante y básico en la modalidad semipresencial y la UAH, en este sentido, dispone de las

infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias para las que este título capacita.

Esta plataforma tecnológica (Blackboard) que da soporte a la enseñanza semipresencial tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas, para las actividades formativas desarrolladas en este estudio; posibilita la presentación de contenidos, evaluaciones y calificaciones. En cuanto a comunicación permite la elaboración de anuncios, calendarios, mensajería, videoconferencia chat y la gestión del curso, con diferentes herramientas, la posibilidad de crear grupos y usuarios, con posibilidades de personalizar e, igualmente, presenta posibilidades de evaluación. Toda esta información puede ser gestionada y se pueden controlar los accesos a los diferentes apartados.

Los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través de la Blackboard, de los trabajos presentados y de los exámenes exigidos dejando constancia de todos estos procesos.

El Aula Virtual, que cuenta con personal cualificado, es el soporte técnico efectivo de la plataforma para estudiantes y profesorado y da respuesta ágil a cualquier problema que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma.

En este sentido, hay que destacar también el apoyo en formación metodológica del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online de la Universidad de Alcalá (IDEO), que es un servicio universitario, dependiente del Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital, creado como apoyo instrumental a la docencia. Desde IDEO se gestionan las áreas de Innovación Docente y Estudios Online, así como el servicio de Aula Virtual.

Los estudiantes valoran positivamente los recursos disponibles (ver EV09 Satisfacción > Estudiantes > Titulación) y desde la dirección y el claustro no se detectan obstáculos o carencias en las herramientas disponibles en la Universidad, que posibilitan el desarrollo normal del título.

Sobre las comprobaciones de identidad, remarcar que la mayor parte de la evaluación, en peso, se realiza durante la fase presencial, en la que los estudiantes asisten en persona a las pruebas y es ahí donde se verifica in situ su identidad. El resultado de la validación, además, valida precisamente la autoría de las pruebas realizadas en la fase no presencial, ya que versa precisamente sobre las mismas y requiere familiaridad con ellas. En el caso del TFM, adicionalmente, se utilizan herramientas antiplagio (Turnitin) para mitigar las posibilidades de fraude en la entrega y elaboración de la memoria.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: .

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas del título se ajustan a la modalidad de impartición del programa y están orientadas a facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Estas metodologías combinan distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje, tales como el estudio de contenidos teóricos, el desarrollo de actividades prácticas, el análisis de casos, la realización de trabajos individuales o en grupo y la participación en actividades de evaluación continua, favoreciendo un aprendizaje activo por parte del alumnado.

Los sistemas de evaluación establecidos en las distintas asignaturas permiten valorar de forma adecuada el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de las competencias asociadas al título. Para ello, se utilizan diversos

instrumentos de evaluación, tales como pruebas escritas, trabajos académicos, proyectos, actividades prácticas o participación en foros y otras actividades formativas, de acuerdo con lo establecido en las guías docentes de cada asignatura. La fase presencial (en la que se realizan, en formato presencial, las pruebas de validación) redondean y complementan la flexibilidad de la docencia online, estableciendo tanto una oportunidad para validar la autoría y el conocimiento adquirido, como para relacionarse en persona con los compañeros del Máster.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden con el nivel formativo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio. En particular, el programa formativo permite que los estudiantes desarrollen conocimientos avanzados en el ámbito de estudio del título, así como capacidades de análisis, integración y aplicación de dichos conocimientos en contextos académicos o profesionales complejos.

En lo que respecta al Trabajo Fin de Máster (TFM), su desarrollo se ajusta a lo establecido en la normativa vigente y en la normativa interna de la universidad que regula esta materia. El TFM constituye una actividad formativa individual orientada a la integración y aplicación de las competencias adquiridas a lo largo del programa, bajo la supervisión de como mínimo un tutor académico.

La evaluación del TFM se realiza mediante procedimientos que garantizan la objetividad, transparencia y homogeneidad del proceso (ver EV04.2.3 - MUIT-MUII-MUIInf-Rubrica-TFM.pdf). Para ello, se emplean sistemas y rúbricas de evaluación previamente definidos, que permiten valorar de manera individual el trabajo desarrollado por el estudiante y asegurar la adecuada adquisición de las competencias asociadas al título.

Por último, el título realiza un seguimiento de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las diferentes vías de acceso al programa. Este análisis permite verificar que el proceso de admisión garantiza que los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el título, independientemente de su perfil de ingreso. Esto también se puede comprobar con la distribución de calificaciones en la tabla correspondiente (TBL_RAS_4317452_M193_2025).

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la memoria de verificación de preveía una tasa de graduación del 75%, una tasa de abandono del 5%, y una tasa de eficiencia y de éxito del 90%.

En el curso 24-25 se aprecia que las dos últimas tasas se sitúan en el 92,44% y el 83,74% (ver TBL_TAS_4317452_M193_2025), respectivamente, con lo que se consideran alineadas con las previsiones realizadas. La tasa de abandono es más elevada de lo estimado inicialmente (alrededor del 15%); consideramos que es debido a que la estimación se hizo en base a la experiencia con la versión presencial del Máster, y aquí se debería haber estimado de forma menos optimista y considerar la dificultad adicional que supone para estudiantes que, en su mayoría, se encuentran ya trabajando a tiempo completo y que, por lo tanto, es más frecuente que deban pausarlo o abandonarlo. Finalmente, la tasa de graduación, que empezó con un preocupante 41% en el 21/22, se ha recuperado hasta el 65% en el 23/24, con lo que el objetivo del 75% se encuentra cercano. Sabemos, además, el motivo de la diferencia, que se encuentra en el retraso de muchos estudiantes en la presentación del TFM una vez ya superadas las asignaturas, que se refleja en la comparativa entre las tasas de eficiencia y la de graduación final.

Como se ha comentado, las tasas reflejan otro problema común en los últimos cursos: la mayoría de estudiantes terminan bien y a tiempo con los 51 créditos de asignaturas, pero los 9 de TFM los suelen dejar para el siguiente año y, a menudo, eso deriva en una tercera matrícula o en un abandono; ambas situaciones son indeseables y, por lo tanto, se pretende seguir mejorando en la tasa de defensas de TFM dentro del primer año (y segundo). Para ello, en el 23-24 se añadió un procedimiento de simulacro de defensa en vídeo (ver EV04_predefensa, dentro de EV04.2.3 Procedimientos) (no evaluable) cercano a la fecha de depósito final, para poder dar el feedback relevante a los estudiantes desde un tribunal externo al tutor, y animar a completar los elementos faltantes para cubrir los requisitos y competencias del Máster y poder así presentar en las convocatorias correspondientes. En el 24-25, se han añadido acciones adicionales para facilitar la elección de temas y la elaboración de trabajos con conjuntos de datos ya existentes o conocidos (ver EV04_ListaPropuestas_Inicial, dentro de EV04.2.3 Procedimientos). Los resultados en las tasas no se notan de inmediato y, por lo tanto, los efectos de estas acciones todavía no se pueden ver reflejados, pero la progresión en la tasa de graduación en los cursos anteriores es tangible.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evaluación de la satisfacción de los grupos de interés se realiza a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal de administración y servicios (PTGAS).

Cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos→-, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia. La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

Campañas del Consejo de Estudiantes:

https://www.instagram.com/p/DE7X_cNC3OI/?hl=es&img_index=1

https://www.instagram.com/p/DJ4yOGeMRqD/?hl=es&img_index=5

<https://twitter.com/ceuah/status/1142350315313934336>

<https://portalcomunicacion.uah.es/diario-digital/actualidad/el-consejo-de-estudiantes-recompensa-la-participacion-en-las-encuestas-docentes.html>

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se detectó un problema en las asignaciones de estudiantes a grupos y de grupos a profesores, saturando al estudiantado con encuestas de profesores/as que no conocen. Para solventar los posibles problemas, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad ha mantenido reuniones con los responsables de todos los centros y se están realizando tutoriales de ayuda para la correcta asignación de estudiantes y profesores a los grupos de actividad, lo que sin duda repercutirá en el aumento de la tasa de respuesta de los estudiantes. Asimismo, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 la puesta en marcha de una campaña para tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

Sobre las encuestas de satisfacción (Véase EV09), es importante establecer una premisa en este caso y es que, por cuestiones de tamaño muestral, no se pueden considerar estadísticamente significativas y, por lo tanto, sería erróneo extraer conclusiones fuertes de las mismas. Sin embargo, sí se pueden usar para ver ciertas tendencias o aspectos que pueden parecer, al menos para los que han respondido, relevantes. Tasas de respuesta menores al 20% para un Máster representan 8 o 9 respuestas, mientras que otras como las de PDI, con una tasa del 40%, siguen siendo pequeñas, al representar solo 4 docentes, aunque en este caso ya se pueda considerar relevante. Es por eso por lo que se considera de forma igualmente cautelosa las valoraciones potencialmente bajas de un caso como las altas del otro.

Sin embargo, y a pesar de las circunstancias mencionadas, los resultados de las encuestas de satisfacción y de otros instrumentos de recogida de información reflejan, con carácter general, una valoración positiva del funcionamiento del título. En particular, los estudiantes manifiestan un grado de satisfacción bueno con la docencia recibida y razonablemente adecuado con la titulación y las competencias desarrolladas a lo largo del programa formativo, considerando que la formación recibida resulta coherente con los objetivos del título y con el perfil de egreso definido.

Asimismo, la organización de la enseñanza es valorada de forma favorable por los distintos colectivos, destacando aspectos como la planificación de las asignaturas, la coordinación entre materias y la adecuada distribución de la carga de trabajo del alumnado.

En relación con los canales de comunicación y la información proporcionada por el título, los grupos de interés consideran que la universidad facilita información suficiente y accesible sobre los aspectos académicos y organizativos del programa, a través de los medios institucionales establecidos, tales como la página web del título, las plataformas virtuales de aprendizaje y otros canales de comunicación académica.

Por otra parte, las instalaciones, infraestructuras y servicios de apoyo al proceso formativo reciben también una valoración positiva por parte de los colectivos implicados, al considerarse adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y para el apoyo al aprendizaje del alumnado.

Finalmente, el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto es valorado favorablemente, incluyendo aspectos como las metodologías docentes empleadas, las actividades formativas propuestas, el sistema de tutorías y el seguimiento realizado por el profesorado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción (y los instrumentos de medición) de los distintos colectivos son analizados periódicamente en el marco de los órganos de coordinación del título y del Área de Calidad (en EV03.1. SIGC), con el objetivo de identificar áreas de mejora y establecer las acciones necesarias para continuar fortaleciendo la calidad del programa formativo.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis de la inserción laboral de los/as egresados/as trata de conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida en la UAH, la utilidad de los estudios cursados y la adecuación de la formación recibida en función a las tareas a desempeñar.

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados de las mismas por Centros y titulaciones.

La evaluación de los resultados de las encuestas para cada titulación se realiza anualmente, incluyendo datos de uno a varios años. Los resultados de este análisis se incluyen en el informe anual de seguimiento de la titulación.

La encuesta de inserción laboral y egresados indica un 100% de empleabilidad, aunque de nuevo la tasa de respuesta es cuestionable en términos absolutos (dos respuestas). Sin embargo, en este caso sí podemos constatar que entre los estudiantes matriculados en el Máster se observan dos casuísticas, prácticamente: estudiantes que ya están incorporados al mercado laboral y que, por lo tanto, combinan los estudios con el trabajo, y estudiantes que empiezan a trabajar o bien durante el Máster o bien justo al finalizar. En este sentido, se trata de una oferta académica con alta demanda profesional y, por lo tanto, se refleja directamente en la empleabilidad de nuestros egresados y en la mejora de su carrera profesional.